

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFT01C22-3

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA TÉCNICO SUPERIOR, OPCIÓN ARQUITECTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM Nº 254, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022).

Este tribunal calificador, tras el estudio de las reclamaciones interpuestas contra la Resolución Provisional de 11 de marzo de 2024, por la que se publica la puntuación de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

DNI RECLAMANTE	ACUERDO DEL TRIBUNAL	MOTIVO
***0850**	DESESTIMAR	Los servicios prestados en el periodo señalado por el reclamante no puede ser objeto de valoración pues existe un solapamiento con los servicios prestados en la Comunidad Autónoma, de lo contrario se produciría una doble valoración. En consecuencia, se opta por la valoración más favorable para el opositor, que es valorar los servicios prestados en la CARM por el apartado 7.3.a1 y 7.3.b.
***0855**	DESESTIMAR	Los servicios prestados en el periodo señalado por el reclamante no puede ser objeto de valoración pues existe un solapamiento con los servicios prestados en la Comunidad Autónoma, de lo contrario se produciría una doble valoración. En consecuencia, se opta por la valoración más favorable para el opositor, que es valorar los servicios prestados en la CARM por el apartado 7.3.a1 y 7.3.b.
***1952**	DESESTIMAR	Los cursos valorables en la fase de concurso, además de homologados por escuelas oficiales, institutos u otros órganos de formación de funcionarios, deben haberse realizado en condición de empleado público.

Murcia, 1 de abril de 2024.
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Domingo Luis Caravaca Rueda.

